Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se pone en marcha una Comisión Interdepartamental, adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

La Comunidad de Madrid comienza a elaborar la Estrategia regional de apoyo a la natalidad

- La Comisión, formada por representantes de todas las consejerías, identificará propuestas y objetivos en favor de la vida familiar y la conciliación
- Sus trabajos tendrán una duración de un año y no supondrá un incremento de gasto
- El mayor plan de natalidad de la Historia de la Comunidad de Madrid, anunciado por Díaz Ayuso, tiene una ayuda de 14.500 euros por hijo para madres menores de 30 años

7 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha acordado hoy en el Consejo de Gobierno la puesta en marcha de una Comisión Interdepartamental con el objetivo de elaborar una Estrategia de apoyo a la natalidad, protección de la maternidad y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Se trata de uno de los retos de la legislatura, como adelantó en junio la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, durante el Debate de investidura, al anunciar el mayor plan de natalidad de la Historia de la Comunidad de Madrid, con una ayuda de 14.500 euros por hijo para madres menores de 30 años.

La nueva Comisión quedará adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y en ella participarán todas las consejerías desde su ámbito competencial. El grupo de trabajo de la Comisión Interdepartamental se reunirá para aportar ideas, medidas y soluciones para diseñar de forma conjunta un plan de apoyo a las familias y a la sociedad madrileña.

Estará presidido por el viceconsejero de Presidencia, Miguel Ángel García Martin, y la vicepresidencia recae en el viceconsejero de Familia, Juventud y Política Sociales, Luís Martínez-Sicluna. Asimismo, formarán parte de la Comisión en calidad de vocales el resto de los viceconsejeros del Gobierno autonómico.

Este foro podrá contar también con la participación de expertos y se reunirá por iniciativa del presidente o a propuesta de al menos un tercio de sus vocales. Una vez elaborada, la Estrategia se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación.

La creación de esta Comisión no conlleva un incremento de gasto para la Comunidad, ni supone una retribución, ni indemnización alguna para sus componentes.

AYUDAS A LA MATERNIDAD

Como ya desgranó la presidenta Díaz Ayuso, el nuevo plan incluye una nueva ayuda económica para fomentar la natalidad, que permitirá a las mujeres embarazadas menores de 30 años recibir un total de 14.500 euros. Se configurará como un abono mensual de 500 euros que recibirán desde el quinto mes de embarazo y hasta que su hijo cumpla los dos años de edad.

Con esta medida, la Comunidad de Madrid quiere seguir apostando por proteger y garantizar los derechos de todas las familias madrileñas, independientemente de su número de miembros o situación personal, y evitar que la falta de posibilidades económicas obstaculice la formación de un proyecto familiar en la región.

Podrán beneficiarse de esta ayuda todas las mujeres menores de 30 años de la región que, en el momento de su embarazo, lleven al menos 10 años empadronadas en la Comunidad de Madrid y cuyos ingresos no superen los 30.000 euros anuales. La percepción de este ingreso de 500 euros durante 29 meses (14.500 euros en total) será compatible con el desempeño de una actividad laboral remunerada por parte de las beneficiarias.

El Gobierno estima que anualmente podrán optar a esta ayuda entre 12.000 y 14.000 mujeres y que supondrá una inversión cercana a los 250 millones de euros en cada ejercicio.

El plan de apoyo a la maternidad también incluye otras medidas destinadas a fomentar la natalidad. Así, las mujeres embarazadas de hasta 35 años tendrán prioridad en la presentación de solicitudes de alquiler de vivienda dentro del Plan Vive, y todas las madres de la región que estén en desempleo, independientemente de su edad, podrán participar en bolsas de trabajo específicas adaptadas a sus necesidades y en planes de formación con soporte educativo en caso de que quieran completar sus estudios.